

DEPARTAMENTO DE FISILOGIA, BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR
“Prof. Dr. Héctor Maldonado” de la FCEyN, UBA

CONCURSO PARA AYUDANTES DE PRIMERA 2016 (DEDICACION EXCLUSIVA), Área: Biología Molecular y Celular, Expediente: 506.606/16, Cantidad de cargos: 3; tres).

DICTAMEN

A los 8 días del mes de febrero de 2017, se reúne el jurado compuesto por los Dres. Paula Barrionuevo, Lucía B. Chemes y Francisco J. Urbano, que entiende en el concurso para proveer **3 (TRES) cargos de Ayudante de Primera Dedicación Exclusiva** en el Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular, sustanciado por resolución Expediente: 506.606/16, de área de Biología Molecular y Celular, para emitir dictamen de acuerdo con el Reglamento de Provisión de cargos de Docentes auxiliares en vigencia (Res CD N 28/09).

La nómina de los aspirantes (19 inscriptos) fue la siguiente:

1) ADILARDI Renzo
2) BARBARICH María F.
3) BERARDINO Bruno
4) BERNI Jimena
5) CHERTOFF Mariela
6) CARABALLO Diego
7) DAVIES SALA Carol
8) DIETERLE María E.
9) DURRIEU Lucía
10) ELIA Evelin
11) GABRIELLI Matías

12) GODOY HERZ Micaela
13) HURTADO Juan
14) MARTÍNEZ María C.
15) MEZZINA Mariela
16) SABIO Y GARCÍA Carmen
17) SAPOCHNIK Daiana
18) TORO Ayelén
19) VELÁZQUEZ DUARTE Francisco

A los 21 días del mes de noviembre de 2016, luego de transcurrida 1 semana a partir del día de cierre de inscripción según reglamentaciones vigentes, se reunió el jurado y antes de tomar conocimiento de los antecedentes de los postulantes, asignó los puntajes en conformidad con el Reglamento, correspondientes a cada ítem según se detalla a continuación:

ITEM	PUNTAJE
Antecedentes Docentes	22
Antecedentes Científicos	24
Antecedentes de Extensión	8
Antecedentes Profesionales	8
Otros Antecedentes (Calificaciones, Títulos, Promedio, etc)	6
Prueba de Oposición	32

Ese mismo día 21 de noviembre, la Secretaría del Departamento difundió la información precedente y la que abajo se transcribe, mediante cartelera física y página web departamentales y además por mail personalizado a todos los concursantes (quienes personalmente habían dejado registrada su dirección de correo electrónico en la computadora de la Secretaría al momento de la inscripción):

“*TODOS los candidatos deberán asistir el día jueves 1 de diciembre a la 9:00 hs. a la secretaria del DFBMC “Dr. Héctor Maldonado” con la carpeta de antecedentes (que incluya certificados de cursos, congresos y otras certificaciones de antecedentes que haya incorporado en su CV).*

En la fecha mencionada se organizará el orden de exposición, considerando las restricciones por motivos laborales o de examen. Se confeccionará un cronograma indicando la fecha y hora estimada para la prueba de cada candidato, el cual deberá confirmar su presencia 30 minutos antes del horario asignado.

Las personas que no puedan estar en ese momento deberán comunicarse de antemano y explicar justificadamente su situación al jurado.”

Las pruebas orales de todos los postulantes comenzaron a la mañana del día 1 de diciembre y terminaron la tarde del 2 de diciembre. La **prueba de oposición** consistió en la exposición oral de **un problema a elección de cualquier materia del área, de las guías de 2015** (subidas a la página del Departamento: www.fbmc.fcen.uba.ar link: materias). Los postulantes debían usar el pizarrón y situar el problema que explicaron dentro del contexto de la materia donde se impartiría, indicando cuales son los conocimientos previos que los alumnos debe tener. Luego de los cuales los jurados hicieron preguntas.

Los siguientes aspirantes no se presentaron a la prueba de oposición, razón por la cual fueron excluidos del orden de mérito:

1) BARBARICH María F.
2) BERNI Jimena
3) ELIA Evelin

4) HURTADO Juan
5) SABIO Y GARCÍA Carmen

Evaluación de antecedentes:

El Jurado consideró al formulario de inscripción (CV en formato organizado, que debía incluir notas de las materias aprobadas y el promedio) como declaración jurada. Para evaluar los antecedentes, sólo se consideraron aquellos que constaban en el mismo. Los antecedentes extra-FCEN no respaldados por certificados NO se tuvieron en cuenta. En aquellas actividades en las que los postulantes no especificaron el tiempo de duración exacto de las mismas, el jurado decidió considerar el mínimo período deducible de su CV.

Los criterios utilizados para la asignación de puntajes máximos fueron los siguientes:

Antecedentes Docentes (Máximo 22 puntos): Se tomó en cuenta cargos docentes en facultades, instituciones medias o terciarias, talleres en escuela primaria, cursos de posgrado, encuestas de evaluación docente cuando correspondiera y cursos de perfeccionamiento docente.

Antecedentes Científicos (Máximo 24 puntos): Se consideraron las publicaciones con referato indexadas, tomando en cuenta su ránking según el indicador Scimago (scimagojr.com), las presentaciones a congresos científicos nacionales e internacionales, pasantías o tesis de licenciatura, becas de estudiante y doctorado, grado de avance del doctorado y materias y cursos con evaluación que estén fuera del plan de doctorado.

Antecedentes de Extensión (Máximo 8 puntos): Se consideró la participación y/o publicaciones en proyectos de extensión universitaria, actividades de divulgación científica, participación en actividades de articulación con otros niveles educativos, así como la participación en subsidios de extensión y la obtención de cargos de extensión. Se tomaron en cuenta en cada caso la participación específica, considerando el rol desarrollado por el postulante, la duración de las actividades y el tipo de tareas desarrolladas en cada caso.

Antecedentes Profesionales (Máximo 8 puntos): Se consideraron las actividades profesionales rentadas, de desarrollo tecnológico o de transferencia entre el sector científico y productivo, fuera del ámbito académico, que se consideraron relacionadas con el cargo concursado.

Otros antecedentes (Calificaciones, Títulos, Promedio, etc.) (Máximo 6 puntos): Se consideró el promedio de calificaciones de la carrera de grado, la obtención de títulos de otras carreras, maestrías y doctorado, premios recibidos, cursos y exámenes de idiomas, actividades como veedor de concursos, y participación en comisiones universitarias.

Prueba de oposición (Máximo 32 puntos): Se evaluó la capacidad de transmitir conceptos fundamentales y la claridad expositiva, manejo del pizarrón, la capacidad de comprender y responder preguntas de jurado. También se evaluó la originalidad, adecuación a la consigna y explicación de la pregunta planteada por el postulante. Se bajaron puntos cuando las exposiciones no se ajustaron a dicha consigna o cuando los conceptos biológicos ilustrados estaban errados. También se penalizó por excederse significativamente del tiempo indicado. Cada jurado evaluó independientemente cada prueba oral y luego se promediaron los puntajes.

Habiendo evaluado exhaustiva y minuciosamente los antecedentes y la prueba de oposición de todos los aspirantes presentes, el Jurado pudo establecer los puntajes parciales y totales que se indican en la tabla a continuación. Los puntajes totales de la última columna, mostrados en forma decreciente, determinan el orden de mérito establecido por este Jurado.

EXCLUSIVA	Docentes (Max. 22)	Científicos (Max. 24)	Extensión (Max. 8)	Profesionales (Max. 8)	P. Oposición (Max. 32)	Otros (Max. 6)	TOTAL
TORO, Ayelén	22	24	7.2	0	29.84	6	89.04
GODOY HERZ, Micaela	22	24	3.2	0.93	32	5.4	87.53
BERARDINO, Bruno	22	22.07	8	0	30.4	4.8	87.27
CARABALLO, Diego	22	24	2.88	0	26.96	6	81.84
CHERTOFF, Mariela	21.56	24	2.96	2.67	24.56	5.7	81.45
MEZZINA, Mariela P.	22	24	2.64	1.33	25.3	6	81.27
DIETERLE, María E.	22	24	3.2	0	24.24	5.4	78.84

VELAZQUEZ DUARTE, Francisco	22	24	1.28	0	24.56	6	77.84
ADILARDI, Renzo	22	24	2.24	0	23.44	6	77.68
GABRIELLI, Matías	16.52	24	4	1.07	22.96	4.65	73.2
SAPOCHNIK, Daiana	22	17.56	0.96	0	29.04	3.6	73.16
MARTINEZ, María C.	6.92	24	4	0	22.96	5.4	63.28
DURRIEU, Lucia	10.87	14.1	0	0	28.24	6	59.21
DAVIES SALA, Carol	0	24	1.6	0	22.64	6	54.24

Finalmente, este Jurado desea felicitar a los concursantes en general por sus excelentes pruebas de exposición y alto nivel académico, aun cuando, debido a la alta competitividad, la mayoría no figure en los primeros puestos del orden de méritos.

C.A.B.A., 8 de febrero de 2017

Dra. Paula Barrionuevo

Dra. Lucia B. Chemes

Dr. Francisco J. Urbano